

89777



•6 9777

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por VEINTE años se solicita para todo el territorio español a favor de Don Pedro RECASENS GIBERT, de nacionalidad española residente en VALENCIA, Convento de San Francisco número 3, por: "SACO ENVASE PERFECCIONADO".

Son muchos y muy variados los artículos que se transportan en envases que en una forma u otra no son sino sacos, si bien en muy poco se parecen a los clásicos sacos, ya que apenas queda otra semejanza en el que cargan por la boca.

5.-

Estos sacos envases se han ido adaptado a las necesidades de una u otra industria o comercio o, en fin, cualquier actividad en que el hombre se ha visto

• 6 9777



precisado de ellos.

10.-

Las modificaciones y perfeccionamientos que han venido introduciéndose han sido insuficientes siendo la mas destacada, la adaptación de los sacos para el transporte de películas, para lo cual se les da forma redonda en boca y fondo, a la vez que a este se le

15.-

adapta un elemento rígido generalmente de madera para mantener plana la superficie del fondo y preserve a este, por lo menos en parte, de esfuerzo violento que provoque la rotura de las lonas con que se construyen estos envases.

20.-

Sin embargo en general siguen adoleciendo de serios inconvenientes que viene a soslayar el invento motivo de solicitud de registro en el presente expediente.

25.-

Y vamos a señalarlos en el mas frecuente y caracterizado de los usos que es el de transporte envasado de películas cinematográficas.

Lo que exponemos de este caso podemos aplicarlo por analogía y extensión a cualquiera de los demás.

30.-

En efecto para la protección del contenido se viene dotando a los sacos redondos por confección, de bases de tablillas de madera ligadas entre sí por clavos, grapas y en fin cualquier elemento metálico de los usuales en estos casos, con el fin de que esta protección proteja al saco, y principalmente al contenido, de golpes directos.

35.-

Pero esta función de amortiguación de golpes solo se cubre parcialmente yabque si bien es cierto que el golpe no es directo no lo es menos que la misma rigi-



40.- dez de la protección obliga a transmitir el choque sobre las cajas metálicas contenidas que si bien por ser metálicas soportan el golpe, no se puede evitar que se produzcan abolladuras con lo que su vida en uso es mas corta que si se lograra la amortiguación total y además no protegen a las películas en debida forma toda vez que estos golpes y deformaciones vienen a repercutir sobre los bordes de las cintas cinematográficas, siendo esta una causa no despreciable de los cortes en proyección.

50.- Las tablillas o discos que forman actualmente la protección van unidos como hemos dicho por elementos metálicos que por sus puntas producen enganchones en las ropas de quienes los cargan y descargan, rayan los suelos y acaban astillando las maderas que ligan, que rajadas quedan de imposible reparación, siendo totalmente necesario el cambio de la protección por otra nueva pero no, como decimos, la reparación.

55.- Estos enganchones que aludimos, no son el menor de los inconvenientes ya que es frecuente que se produzcan sobre los hombros de los encargados de carga, descarga y transporte con rotura de las ropas de trabajo y hasta, en algunos casos produzcan lesiones, si bien de carácter leve, no por eso menos dignas de tenerse en cuenta.

60.- Otro inconveniente es que la misma rigidez fundamento de la protección que se busca, es motivo de molestia para los encargados de carga y descarga ya que las aristas vivas hieren, esto es: transforman en molesta

65.-



una operación que solo debía serlo por lo que de trabajo tiene.

70.-

Fácil es analizar con este mismo criterio los envases similares destinados a otros artículos y llegar a las mismas o parecidísimas conclusiones.

El invento que se preconiza salva todos los inconvenientes señalados y los que por ser de mas importancia no señalamos.

75.-

Naturalmente ello se consigue sin sacrificar ninguna de las ventajas sino todo lo contrario superándolas en todos los aspectos.

80.-

Se logra una gran solidez, pero sin producir rotura de los sacos sino precisamente prolongando la vida de los mismos hasta su desgaste natural.

Se protege completamente la conservación de las cajas metálicas y por ende, de las películas contenidas en ellas.

85.-

El transporte es no solamente normal, por no aumentar las molestias de la carga sino que contribuye a mitigar estas mismas molestias, por lo que resulta mas agradable el manejo del envase perfeccionado que se describe que cualquiera de sus similares actualmente en el mercado.

90.-

No se producen astillamientos ni enganchones puesto que no existen elementos de trabazón con punta, y está formado por una sola pieza.

95.-

Es susceptible de reparar hasta el agotamiento total y además estas reparaciones no son ni caras ni difíciles.

No raya los suelos ni produce ruidos molestos al



arrastrarse cuando ello es necesario.

100.- En cualquier uso agrícola o industrial estas ventajas subsisten o se aumentan, pero nunca desaparecen.

105.- Se basa el invento que se describe en la protección que presenta al tejido del saco la aplicación al fondo del mismo de un sobre-fondo en material termoplástico en sus variantes de goma, caucho, crepé, ebonita, resinas polimerizadas, etc., etc., a la vez que en altura convencional quede en la misma forma y de la misma materia protegida la cara exterior en su tercio inferior.

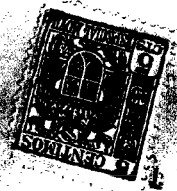
110.- La cara inferior llevará unos pivotillos o salientes que a modo de topes sufren el contacto con el suelo o superficies de apoyo, evitando el desgaste de la superficie plana y facilitando la reparación ya que por recauchutado o manipulación adecuada se adaptan nuevo topes.

Estos topes van en número variable.

115.- Los fondos serán circulares o no según lo exija o no, la forma del saco a la que se adaptaran en cualquier caso y a las necesidades a que se destina cubrir.

120.- La fijación inamovible de esta protección a las lonas se logra mediante su calidad de adhesivas en crudo que es su característica común.

125.- Se acompaña dibujo en el que se muestra una manera de llevarlo a la práctica pero se hace constar que ello es a modo de ejemplo y sin carácter limitativo



alguno.

130.- En la figura 1ª se representa una sección longitudinal en la que se ve la protección (1) adherida a la lona del saco (2) siendo (3) los topecillos de amortiguación de golpes.

La protección lateral (4) de la misma pieza o soldada al fondo según las necesidades es de altura convencional.

135.- En la figura 2ª se ve una proyección del mismo en una solución que se ha supuesto de sección circular, pero que lo mismo podría ser cuadrada, rectangular, elíptica o en fin incluso de figura irregular si así lo exige el contenido.

140.- Descrito suficientemente el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar que es susceptible de modificaciones de detalle sin que afecten a su fundamento.

N O T A

145.- En resumen: El Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

150.- 1ª.- Saco envase perfeccionado, caracterizado porque consiste en un saco de sección circular o eventualmente otra en consonancia con el del contenido y que el fondo lleva inmovilizada protección de material termoplástico adhesivo que presenta en su cara inferior unos abultamientos a modo de topecillos el cual fondo en sus bordes liga con protección de la misma pieza o

- 7 - 69777



155.- eventualmente soldada que asciende por la cara exterior de los laterales a altura convencional.

2ª.- SACO ENVASE PERFECCIONADO.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas escritas

160.- a maquina por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 17 Noviembre 1.958

Fig. 1ª 69777

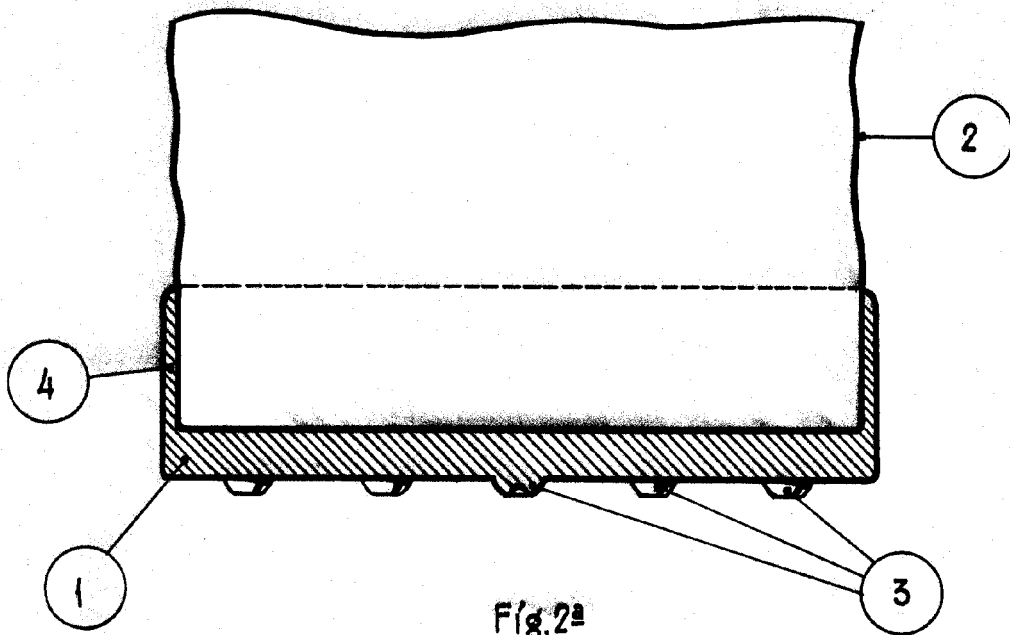
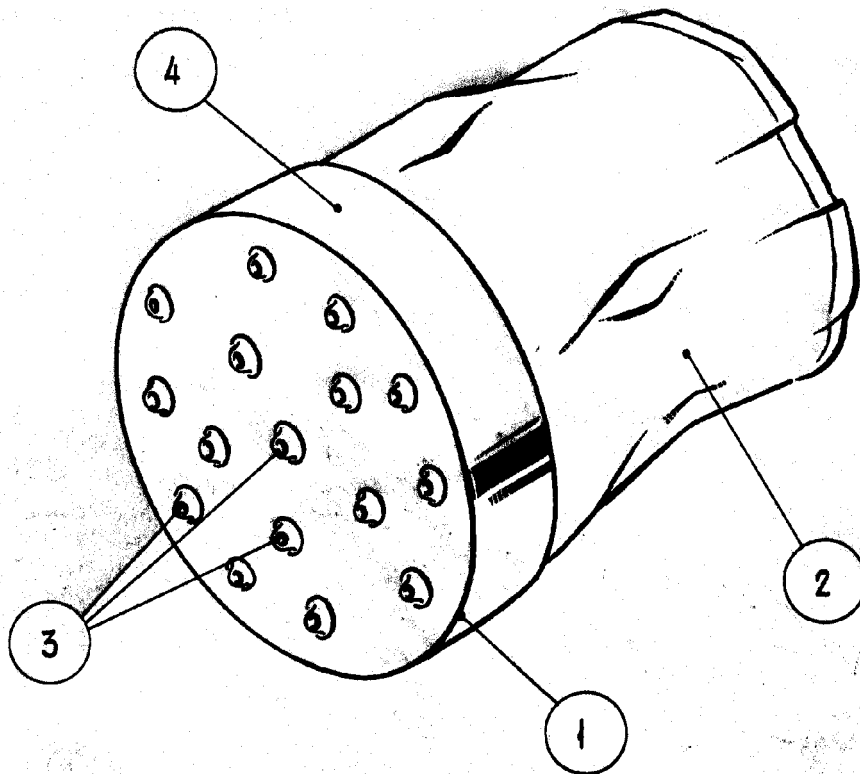


Fig. 2ª



Madrid 17 Noviembre 1.958

[Handwritten signature]

Escala variable.